



**REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL RINCON GRANDE**

RESOLUCIÓN 0003087 DEL 26 DE ABRIL DE 2006

DANE: 225151000152

NIT: 832.006.683-6



Fecha: lunes, 12 de septiembre de 2022

## **INVITACIÓN A OFERTAR POR SUBASTA Ó MEJOR PRECIO No. RG-2022-07**

La I.E.D., pretende adelantar un proceso de contratación por Manual de Contratación inferior a los 20 S.M.M.L.V., en virtud de lo dispuesto en el Decreto No. 3576 del 17 de septiembre de 2009. para lo cual remito las condiciones generales en donde encontrará la información necesaria.

OBJETO:

**SUMINISTRO TEXTOS ESPECIALIZADOS PARA EDUCACION MEDIA DE LA I.E.D. SEGÚN ANEXO No.02 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.**

### CRONOGRAMA DEL PROCESO

PROCESO	FECHA	HORA	LUGAR
PUBLICACION LA INVITACION A OFERTAR	12/09/2022	12:00m	PAGINA WEB
FECHA LIMITE PARA PRESENTACION DE OFERTA	15/09/2022	2:00pm	LINK PIE DE PAGINA
TERMINO PARA EVALUACIÓN	15/09/2022	2:30pm	COMITÉ COMPRAS VIRTUAL
FECHA DE ADJUDICACION	15/09/2022	2:30pm	COMITÉ COMPRAS VIRTUAL
PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y FIRMA DE CONTRATO	15/09/2022	3:00pm	EMAIL INSTITUCIONAL
DIAS EJECUCION CONTRATO	5		
FECHA TERMINACION CONTRATO	22/09/2022	2:00pm	INSTITUCION EDUCATIVA
FECHA LIQUIDACION CONTRATO	22/09/2022	3:30pm	INSTITUCION EDUCATIVA

IT	FACTOR DE SELECCIÓN	%
1	CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS COMPLETOS Y EN LA FECHAS ESTABLECIDAS	20
2	ACTIVIDAD ECONOMICA CORRESPONDIENTE A LO SOLICITADO	30
3	OFERTE DE LA PROPUESTA CON MAYOR EFICIENCIA,PRECIO Y CALIDAD	50
TOTAL PUNTAJE		100

**PRESUPUESTO OFICIAL:**

Valor: **\$ 2.820.000,00**

Son: DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL

PESOS M.CTE

**Requisitos para Presentar Ofertas:**

El proponente deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Presentar la carta de presentación de oferta. (ANEXOS 1 y 2) ó Propuesta Económica (Cotización), En la Fecha y hora estipulada para la Presente Convocatoria.
- El oferente no debe estar impedido por causa de inhabilidades o incompatibilidades para contratar, especialmente por las establecidas en la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias.
- Con la firma de la Carta de Presentación de la Oferta el oferente debe afirmar bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso en ninguna causal de incompatibilidad, inhabilidad prevista en la Ley. En caso de no existir la afirmación sobre la gravedad del juramento se entiende por parte de la I.E.D., que con la sola firma del representante legal se efectúa el juramento.
- Cumplir con todos y cada uno de los documentos y requisitos exigidos en la presente invitación a ofertar y con la normatividad vigente sobre la materia. Adjuntar de manera Obligatoria el RUT y Certificado de Cámara de Comercio Actualizados, para verificar Actividad Económica.
- Los proponentes deben estudiar la información presentada en los presentes términos de la invitación y analizar las circunstancias y condiciones que puedan afectar el desenvolvimiento de todas y cada una de las actividades a ejecutar.
- La propuesta debe ser en consecuencia elaborada de acuerdo con los requerimientos técnicos, legales y económicos de los presentes términos de referencia. Además tener en cuenta que la entrega se debe realizar en las instalaciones de la Institución Educativa (AREA RURAL).
- Las propuestas se deben presentar en pesos colombianos.

**CONDICIONES FINANCIERAS:**

Los proponentes deberán contemplar en el valor de su propuesta el IVA., de conformidad con los lineamientos establecidos en la Ley 788 de 2002 y los demás descuentos que le genere la contratación en la I.E.D. Pero el Valor que se tomará como Mejor propuesta será el Valor Base (Antes de IVA), siempre y cuando junto con el IVA no superé el Valor del CDP de la presente Convocatoria.

**FORMA DE PAGO:**

La I.E.D. pagará el valor del contrato así: pago total mediante acta final, previa presentación de informe con los soportes de pago de seguridad social y riesgos profesionales por parte del CONTRATISTA, certificación del objeto del contrato realizado a satisfacción por parte del supervisor del contrato que estará a cargo da la persona elegida por el Consejo Directivo para cada Vigencia.

**PLAZO DE EJECUCION:**

El plazo de ejecución será el establecido a partir del acta de inicio.

Al valor cotizado se le realizarán las siguientes retenciones de ley, segun sea el caso:

CONCEPTO	APLICA / NO APLICA		PORCENTAJE DE RETENCION
	BASE	CONDICION	
RETEFUENTE	COMPRAS	>= \$ 980.000	DECLARANTE 2,5%
	COMPRAS	>= \$ 980.000	NO DECLARANTE 3,5%
	SERVICIOS	>= \$ 145.000	DECLARANTE 4%
	SERVICIOS	>= \$ 145.000	NO DECLARANTE 6%
	TRANSPORTE	>= \$ 145.000	N/A 1%
RETEIVA	100%	REGIMEN COMUN	15%
RETEHONORARIOS	100%	REGIMEN COMUN	10% / 11%

**DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA FAVORECIDA:** De acuerdo a la naturaleza del objeto y al tipo de contrato, en caso de ser favorecido deberá tener en cuenta que debe presentar los siguientes documentos habilitantes dentro del término establecido en el cronograma:

IT	DOCUMENTO
1	Carta de presentación de la propuesta (Anexo 1). Firmada por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica, según modelo establecido por la entidad.
2	Propuesta técnica y económica (incluye cronograma y presupuesto si aplica).(Anexo 2)
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía. (Personas naturales y representantes legales de personas jurídicas).
4	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).
5	Fotocopia del Certificado de antecedentes penales (pasado judicial) vigente, expedido por la Policía Nacional. (Personas naturales y representantes legales de personas jurídicas).
6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios descargado del sitio web de la Procuraduría General de la Nación. www.procuraduria.gov.co. (Personas naturales y representantes legales de personas jurídicas).
7	Boletín de Responsabilidad Fiscal, descargado del sitio web de la Contraloría General de la Nación www.contraloríagen.gov.co. (Personas naturales y representantes legales de personas jurídicas).
8	Formato original de la Hoja de vida, en el formato único de que trata la Ley 190 de 1995 y la Resolución 535 de 2003, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Este requisito aplica tanto para las personas naturales como para las personas jurídicas. En el caso de las personas jurídicas se deben adjuntar los formatos de hoja de vida diligenciados tanto de la persona jurídica como del representante legal www.dafp.gov.co
8	Formato original de la Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica, en formato expedido para el efecto por el Departamento Administrativo de la Función Pública. www.dafp.gov.co. (Personas naturales y representantes legales de personas jurídicas).
10	Constancias de pago de aportes a seguridad social (salud y pensión) como cotizante en el caso de las personas naturales. Si es persona jurídica, constancias (planillas) de pago de aportes parafiscales y seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales)
11	Certificación de encontrarse ausente de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el Estado.
12	Fotocopia de la tarjeta profesional si fuere el caso.
13	Certificación Bancaria a nombre del Oferente (Persona Natural, Persona Jurídica) ó en su defecto una Autorización de Cuenta para Transferencia del Pago.

**OBLIGACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:** En el evento de adjudicarse la presente invitación, EL CONTRATISTA deberá tener en cuenta que para efectos del pago deberá presentar copia de las planillas de pago de seguridad social y aportes parafiscales correspondiente al mes contratado.

**LINK PRESENTACION PROPUESTAS:** <https://forms.gle/Wd2fyogVQ3DY48Ep6>

Cordial saludo,

(Original Firmado)

**WALTHER MAURICIO SANCHEZ GARCIA**

C.C. No.80.051.949 de Bogotá D.C.

RECTOR(A)

(Original Firmado)

**RAMIRO AUGUSTO GUTIERREZ CLAVIJO**

C.C. No.11.412.913 de CAQUEZA

PAGADOR(A)